



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Declaran 2026 Año de Margarita Maza Parada

La declaratoria coincidirá con el bicentenario del nacimiento de esta mujer oaxaqueña

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc_talavera@gimn.com.mx

El gobierno federal publicó ayer, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el decreto por el que se declara el 2026 como Año Margarita Maza Parada, que será efectivo a partir del próximo jueves y que coincidirá con el bicentenario de su nacimiento.

De acuerdo con la publicación, el Honorable Congreso de la Unión también decretó que, a lo largo del año, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda '2026, Año de Margarita Maza Parada', y con estricto apego al principio de distribución de competencias, expresó que se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional a adherirse a la presente declaratoria.

Además, aseveró que "el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación,

en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de Margarita Maza Parada, en favor de la patria".

Esta publicación tiene como antecedente el dictamen que, el 9 de diciembre, aprobó por unanimidad el Senado, en el que se expuso que Margarita Maza Parada nació el 29 de marzo de 1826 en la ciudad de Oaxaca y que fue hija adoptiva de Antonio Maza y Petra Parada.

Se indicó que la distinción busca reivindicar a las mujeres en la historia de nuestro país, debido a que Margarita era considerada Margarita Maza de Juárez, "pero ahora el Senado y el pueblo de México le dan su lugar en la historia como Margarita Maza Parada", lo cual coincidirá con que en marzo de 2026 se cumplirán los 200 años del nacimiento de Maza Parada. "mujer que destacó por su inteligencia natural, sensibilidad para entender al otro y a las clases más desprotegidas y necesitadas de la época, además de ser comprometida con la justicia social", de acuerdo con el dictamen.